

EL TARRACONENSE

Núm. 73

Suscripción
Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto... 0'10

Tarragona, 15 de junio de 1913

Redacción y Administración

Año II

S. Agustín, 23, entr.º

Fragmentos del discurso del Sr. Maura

Su ultramontanismo

Pues, ¿y mi ultramontanismo, Sr. Alvarez, Sr. Azcárate y Sr. Lerroux? Porque el Sr. Lerroux y el Sr. Azcárate coincidieron (era un menester de su razonamiento) en un determinado punto de su desarrollo, en que yo era ultramontano. No hay cosa más sencilla que recoger los textos de un hombre que no hace más que hablar, cuando habla, y sus Reales órdenes y decretos, cuando gobierna. No: el Sr. Lerroux se tomó la molestia (yo siento que se la tomara, porque debió ser un tormento muy grande) de rebuscar en veinte años mis discursos y minutas, para ver de dónde sale mi ultramontanismo, y yo me remito al discurso de S. S. para que veáis de qué cuatro vientos procede lo que tuvo que reunir para dar alguna base a su calificación de ultramontanismo. Pues, ¿y el Sr. Azcárate? Usó un procedimiento que no es nuevo en S. S. En los procesos judiciales hay una cosa que se llama rueda de presos: el Sr. Azcárate, siempre que necesita hallarme ultramontano, sin darse cuenta, va a parar a lo mismo. Me nombra a mí, luego al Sr. Senante, al Sr. Mella, a la Defensa social, al integrista, a la Unión católica y a unos cuantos cardenales; descarga sobre ellos sus improperios; de vez en cuando, como estoy en el montón, sale mi nombre, y así quedo convertido en ultramontano. (Risas.) Basta, señores; eso no vale nada. No quiero que digáis que soy tan tirano, tan absorbente, tan soberbio, tan dominante, que os quiera tasar el modo de discutir; lo que hay es que a mí me choca el sistema; yo tengo otro, y lo demuestro, porque ya lo veís: bajo un diluvio de dictérios me estoy callado años enteros. ¿Qué significa esto? Pues que tengo mucha más fe en las cosas que en las palabras. Y no es que yo me crea impecable; no tengo la menor duda de que he cometido muchos errores. ¿Qué imbecil sería, si no lo reconociese! ¿Quién no los comete? Y no sé cual es la proporción de mis aciertos y mis errores; pero sé que no soy el juez, y que hay un juez inapelable en todo caso, probablemente más justiciero que todos nosotros, que es la opinión pública; yo no aspiro a mejorar la nota, no puedo ofrecer más de lo que soy, ni mejor voluntad de la que tuve; y si tuve la desgracia de no merecer la confianza pública, con prescindir de mí, basta, que yo importuno poco. (Muy bien, muy bien.)

Creo que ya he quitado de en medio todas las pequenezes que pudieran afectarme; vamos a lo que interesa.

El régimen de los partidos

Y para ir adelante, me encuentro con el Sr. Cambó, que en su elocuentísimo discurso pasó, como era natural, por este tema, y lo iluminó con la claridad privilegiada de su entendimiento.

Nos habló el Sr. Cambó del turno de los partidos, de los grandes partidos, en cierto modo monopolizadores de las corrientes de opinión nacional que actúan en la vida pública, y de aquel otro sistema de las agrupaciones accidentales de fuerzas políticas, con propósitos concretos, sucesivos, distintos.

Naturalmente, no llevará a mal el señor Cambó, como lo he dicho en general para todos los oradores, que atiende yo al hilo general, sintético, de mi razonamiento, y no acuda a las invitaciones numerosas y tentadoras a debatir algunos episodios de su discurso, como de los discursos de los demás oradores que me han aludido en este debate.

Yo entiendo, y ahí está el *Diario*, para quien se tome la molestia de confrontar, que el Sr. Cambó razonaba, a trozos, en una conformidad completa con mi pensamiento, y por lo tanto, respetando la opinión ajena, digo yo que, acertadamente,

no por otra que porque coincidía con mi juicio; pero caía en la equivocación de barajar, mezclar las doctrinas y los razonamientos que corresponden a dos cosas, a dos estados políticos y a dos sistemas de marcha la política, muy diferentes de como marcha ahora. Me explicaré. En una absoluta y plena, diríamos salud o vida fisiológica, del régimen parlamentario, establecida la conformidad constitucional de todos los súbditos, de todos los ciudadanos, para los cuales existen las Constituciones, practicada y extendida la ciudadanía, no tendría razón de ser, como no fuera un abuso, el contacto y la alianza especial de dos partidos. La verdadera vida política sana entonces, sería que cada corriente de opinión, que cada anhelo popular se encarnase y organizase, y preparase y adiestrase para el gobierno, o para influir en él con entera independencia, estando equidistantes, por lo que toca a esa convivencia y a las relaciones del recíproco auxilio, absolutamente todos los partidos, sin más razón que sus afinidades, o los propósitos que persiguieran en un instante determinado.

Peró, ¿es que España ha alcanzado esta normalidad política? Pero, ¿España no es una Nación donde, al cabo de un siglo de perturbaciones y guerras civiles, con una Constitución como la del 76, se ha pretendido y logrado establecer una zona neutra, una zona templada, una transacción, dejando a derecha e izquierda, por desgracia, pero realmente, gentes, organizaciones y muchedumbres que no reconocen la Constitución, y que, además, proclaman a todo hora que si no la subvierten por la fuerza, es porque no pueden? A esos los llamo yo facciosos. Un régimen constitucional, una Constitución que no ha logrado la conformidad de todos, y que tiene a derecha e izquierda enemigos que se proponen subvertirla, ¿cómo se ha de mantener, si sus partidarios no sienten que es común la causa de defenderla contra unos y contra otros? (Muy bien.) De modo que el pacto de El Pardo, que el contacto de los partidos, que el turno, que el monopolio, que todo eso, que son inadvertencias, porque con la advertencia se acabarían las locuciones fáciles, todo eso es en el organismo nacional lo que en el cuerpo enfermo aquella adaptación de órganos, en que los sanos suplen a los dolientes, y mediante estas acomodaciones, se va prolongando la vida, y se espera la hora de la salud. (Muy bien, muy bien.) Es una salud relativa, y es una normalidad fisiológica, y sin esa acomodación, podría venir la muerte; no podría restablecerse la salud.

Claro es que la doctrina nada sabe de esas cosas; pero sabemos nosotros, que no somos tratadistas, sino políticos, y lo sabe una Nación que a esto debe cuarenta años de relativa normalidad y paz.

Hay en eso de los partidos, señores diputados, y especialmente, Sr. Cambó, dos cosas distintas. En lo que ha dicho S. S., yo distingo dos asuntos: el uno acabo de presentarlo a vuestra consideración; el otro es que habíamos de haber alcanzado la plena normalidad política, y ser la Constitución una ley aceptada, criticada cuando se quiera, pero no hostigada por vías ilegítimas, pero no amenazada de subversiones punibles; había de ser la Constitución la ley común y la ciudadanía práctica constante de toda la Nación, de toda la sociedad española, y yo no compartía la idea de que sean malas las concentraciones en dos grandes partidos que turnan en el Gobierno; porque hartas causas de inestabilidad y de quebranto para el interés público tiene la vida parlamentaria, harta incoherencia tiene el régimen electoral para administrar los intereses permanentes de los pueblos, en que entran la política exterior, y la fuerza armada, y la justicia, y tantas

cosas como deben sustraerse al embate y a los vaivenes de la pasión. Harto es eso para agravarlo con la sustitución de los partidos permanentes en que, al cabo, se puede esperar alguna persistencia y alguna tradición, por las advertencias coligaciones de grupos que persigan, apasionados, tal o cual mariposa que cruce por el horizonte de la política de un pueblo. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.—Aplausos.)

Romper el régimen de los partidos, es atentar a la solidaridad constitucional.

Volviendo a vosotros y al presente estado de la política y de la sociedad española, creo que he dicho bastante para declarar que para mí no hay opción, que para mí no hay preferencias, porque estamos todos sujetos y aherrojados por la necesidad al régimen de los partidos que defienden la Constitución contra las facciones.

Romper esa solidaridad constitucional de los dos partidos, es dar a las facciones el máximo aliento que ellas puedan pretender, es poner en el mayor peligro la permanencia, que es una de sus mayores virtudes, de los mayores bienes del régimen establecido, de esa transacción que aspira a llevar por sendas pacíficas la política española y cerrar el periodo constituyente.

Pero yo pregunto a los que son militares y a los que, siendo civiles, han frecuentado la grata lectura de la Historia: ¿Conocéis plaza asediada como lo está aquí el régimen constituido, que pueda defenderse si la defensa es intermitente? ¿De qué sirve la defensa de un día, si al día siguiente la defensa no perdura?

Para mí hay otra dificultad muy grande, porque los dos partidos de turno, legítimamente, declaradamente, con alta cara, se prestan recíproco apoyo. Deben hacerlo respetando las leyes, deben hacerlo no abusando del Poder; pero deben prestarse recíproco apoyo, porque hay entre ellos una afinidad santificada por el deber y por los juramentos. (Muy bien.)

Y esa ayuda puede y debe darse a quien coadyuve a la defensa y esté identificado en la pugna con los enemigos de la Constitución, pero ya es una deserción, ya toma caracteres inaceptables para la conciencia el apoyo que se da al compañero dentro del régimen constitucional, cuando repercute en provecho de aquellos mismos contra quienes se tiene que luchar.

No quiero insistir en esto; recordad cómo se hicieron las elecciones de estas Cortes, y lo que hemos visto después.

Decidme, señores: quien piensa de este modo, y porque piensa de este modo procede del modo que vengo procediendo yo hace cuatro años, ¿dejará de maravillarse de que alguien crea que las palabras no se helarán o se volatizarán, cuando se emplean para decirme a mí mismo que no hay que romper la solidaridad de los partidos, y para fingir que soy yo quien la rompe, y cuando precisamente porque la rompéis vosotros, y porque yo sé que no se puede romper, estoy haciendo lo que hago? (Muy bien.)

Y estoy haciendo todo lo que hago, porque yo no tengo en mi mano el remedio, porque yo no puedo hacer ninguna de estas dos cosas: ni yo puedo tomar recibo de vuestras determinaciones y de la política de estos últimos años, y decir: «Está bien: marcharemos separados y divorciados», porque sé que el estado de la política española no es para esto, ni está en mí que vosotros volváis de vuestro acuerdo.

Su responsabilidad como jefe de partido.

Y aquí tenéis, señores, la clave de aquellas dos conclusiones de mi «nota» del 31 de diciembre, que a un hombre de tanta autoridad como el Sr. Alvarez le han parecido dos monstruosos atentados contra la Constitución. Vamos a examinarlas, porque puede que no sean tan execrables como a S. S. le parecen, y me

halaga la esperanza de que S. S. lo reconozca; si no tuviera tanta fortuna, espero que lo reconocerá la mayor parte de los oyentes.

Esas conclusiones de mi «nota» de 31 de diciembre, que he ratificado y ratifico ahora, son la única posición que le es lícita al jefe del partido conservador a la hora presente, porque ellas dicen que de una manera o de otra, lo que no ha de cesar es la solidaridad de los partidos de gobierno; y no pudiendo prestarme yo a la política que vosotros estimáis acertada, me retiro y os dejo; y puesto que vosotros no aceptáis la política que yo concibo y proclamo, comprendo que no puedo contar con vosotros, y digo que se habrá de formar la pareja con otro ser, todavía no nacido. ¿Qué queréis que haga yo? ¿Qué más puedo hacer que prestarme a la facilidad máxima que puedo dar? Pero, notadlo: en esas conclusiones lo que preside, lo que las enlaza, lo que las informa, su esencia toda, es la necesidad de que perdure la solidaridad de los partidos constitucionales; a esto sacrificio yo todo, hasta la propia actuación política en el Gobierno, y la de quien esté conmigo, si es menester.

Yo, antes de llegar a esas conclusiones, he hecho los requerimientos fraternales, amistosos, confidenciales, silenciosos, que no ajaban la delicadeza ni la autoridad de los que estaban encargados, como ministros responsables del Rey, de la dirección de la política. He esperado un mes, y un semestre, y un año, y año y medio, guardando silencio. ¿Qué más puedo yo hacer para demostrar que no persigo ningún propósito que no sea el cumplimiento de mi deber? Decís que yo quiero imponer mi política, y ser el tutor del partido liberal; que se forme un partido liberal a mi gusto, sin honor ni autoridad; eso no se puede decir sin apasionamiento que ciegue. ¿Si es todo lo contrario? ¿No advertís que, planteada la discordia en el modo de concebir la política y las relaciones de los partidos, podría yo decir lo mismo, y no lo digo? Yo respeto el juicio ajeno, y me limito a decir que si acertáis vosotros y prevalece vuestra política, y parece más acertada, y la opinión pública está con ella, en cuyo caso lo estará la Corona, no hay que preocuparse de mí; seré, en tal caso, un hombre equivocado, y a los hombres equivocados no se les acompaña. ¿Qué más puedo hacer? ¿Es que yo estoy obligado a sofocar mi pensamiento, a anular mis convicciones y a torcer mi conciencia? Cualquiera en mi lugar tiene que pensar en la responsabilidad tremenda de quien se siente depositario de la confianza de un partido, como el partido conservador, y de las fuerzas sociales que sin estar incorporadas expresamente en la organización conservadora, son, sin embargo, fuerzas conservadoras, y tienen su confianza en este organismo político, porque éste es un régimen (lo he dicho en otra forma y otro día, y lo he dicho hoy, porque lo hemos de pensar siempre todos); éste es un régimen en el cual la irresponsabilidad del Monarca supone que la responsabilidad de los hombres públicos no es una palabra vana, y que tiene raíces en la conciencia. Por lo tanto, yo tengo la obligación de mirar si la política que practico, en la oposición como en el Poder, sirve o defrauda a esas clases conservadoras, a esos sentimientos conservadores, a esos intereses conservadores, a esa multitud de españoles, que tienen depositada en nosotros, y al fin y al cabo en mí, la responsabilidad de corresponder a sus anhelos, a su confianza, a sus votos, a su espíritu, a su ciudadanía. Yo no puedo llevar toda esa representación a ninguna actuación política que yo conozca, que yo advierta, que en vez de defender a España de trastornos revolucionarios, aunque sea con buena intención de todos, los facilitan y allanan.

La opinión del partido conservador. Substancialidad de la Monarquía.

Nosotros no cometemos nunca la insensatez de llamar a ésta, ni a ninguna Constitución, irreformable ni eterna; pero decimos, lo he explicado en mis discursos, que creemos que en la política española urge más, aprovecha más, dar efectividad a las leyes promulgadas, que acrecentar la distancia entre la realidad y la mentira legal, y dentro de la reforma constitucional, vosotros pedís lo que acabáis de oír, señores diputados, y de eso que acabáis de oír, yo respeto el juicio de quienquiera; el mío es que el Sr. Alvarez ha descrito minuciosamente, refocilándose en la descripción, en la volatización de la Monarquía, la evaporación de la Monarquía; de modo que eso es la revolución sin sangre, suprimiendo las barreras, y sustituyéndolas por la *Gaceta*. (Muy bien, en la minoría conservadora.—Rumores.)

Yo respeto la opinión de todo el mundo: la mía es esta. Y diciendo esto, y estando con ello conforme el partido conservador, ¿qué más he de decir? Porque, Sr. Azcárate, el concepto de la Monarquía que yo expuse, del que S. S. olvidó un párrafo, que es la mitad del concepto, para no recordar (naturalmente que con excelente buena fe) sino la otra parte, que es

Gran cosa, gran asunto, aceptar o no aceptar el Gobierno! Yo no he de ponderar la muchedumbre de consideraciones, de miramientos, de reflexiones, de cuen-

tas morales, que han de influir en una determinación de esta naturaleza; pero yo os digo que cuando se compara esto con la fidelidad a la causa política que uno sirve, es una minucia aceptar o rechazar el Poder. (Aprobación en la minoría conservadora.)

Por comparación, es una cosa insignificante, y no se puede sacrificar a la natural rutina del turno y de la sucesión un átomo de aquella fidelidad que se debe a la representación política con que se está en el estadio de las luchas entre los partidos.

Yo siento, señores—podré equivocarme, y sobre todo, fácilmente crearán que me equivocó mis adversarios—, yo siento que tengo el apoyo de una caudalosa corriente de opinión; pero si no lo tuviese, si estuviera solo, si no tuviese siquiera el de mi partido; inmoviblemente me veríais donde me veís. ¿Es esto soberbia? ¿Es esto altanería? ¿Es eso confianza en el propio juicio? No. Es que yo he vivido en la vida pública, y en mi vida pública hay un periodo, que no sé si olvidaré cuando me muera, que es el periodo de 1893 al 98. Bien solo me quedé yo entonces; bien solo me dejaron esos demócratas, cuando yo quería, cinco años antes del desastre colonial, evitarlo.

Yo estuve solo y vilipendiado, y el oro robado en las Aduanas sirvió para injuriar mi patriotismo. (Aplausos.) No pude hacerme la merced de sustraerme al dolor, porque el dolor era de la Patria, y nada de la Patria puede sernos indiferente. (Aplausos.—Interrupciones en la minoría republicana, que impiden oír al orador.)—El Sr. Salas: ¿Y Pi y Margall? Yo hablaba de por qué yo he aprendido que no haya que envidiar jamás de la conciencia, y de una cosa que decía el Sr. Vázquez de Mella, porque hay una hora suprema, de la que me acuerdo siempre, y es aquella en que tengo que dar cuenta de mi vida. (El Sr. Alvarez (D. Melquiades): Lo que S. S. predicaba podía ser una garantía de paz en las Antillas. Lo hemos dicho en los *meetings*, haciendo justicia a S. S.) Lo agradezco, y pido perdón por no haberlo recordado... (Los rumores impiden oír al orador.—El señor presidente agita la campanilla.)

Yo creía, señores diputados, que el calendario había llegado a establecer entre aquellos sucesos y nosotros la distancia pictórica de las perspectivas, y que ya lo podíamos mirar como un suceso que juzgáramos históricamente, y no levantara estas pasiones. (El Sr. Santa Cruz: Es una injusticia.) Pues esta injusticia se remedia con la advertencia y la rectificación, que para esto es el debate, y no hay que enfadarse. De esto, es de lo que se trata.

La opinión del partido conservador. Substancialidad de la Monarquía.

Nosotros no cometemos nunca la insensatez de llamar a ésta, ni a ninguna Constitución, irreformable ni eterna; pero decimos, lo he explicado en mis discursos, que creemos que en la política española urge más, aprovecha más, dar efectividad a las leyes promulgadas, que acrecentar la distancia entre la realidad y la mentira legal, y dentro de la reforma constitucional, vosotros pedís lo que acabáis de oír, señores diputados, y de eso que acabáis de oír, yo respeto el juicio de quienquiera; el mío es que el Sr. Alvarez ha descrito minuciosamente, refocilándose en la descripción, en la volatización de la Monarquía, la evaporación de la Monarquía; de modo que eso es la revolución sin sangre, suprimiendo las barreras, y sustituyéndolas por la *Gaceta*. (Muy bien, en la minoría conservadora.—Rumores.)

Yo respeto la opinión de todo el mundo: la mía es esta. Y diciendo esto, y estando con ello conforme el partido conservador, ¿qué más he de decir? Porque, Sr. Azcárate, el concepto de la Monarquía que yo expuse, del que S. S. olvidó un párrafo, que es la mitad del concepto, para no recordar (naturalmente que con excelente buena fe) sino la otra parte, que es

con la primera omisa al concepto entero, el concepto de la Monarquía para mí ha sido siempre el mismo: como que es la Monarquía de la Constitución que yo he jurado varias veces; y tan es siempre la misma, que recuerdo que en unos albores de situación liberal, en que, naturalmente, la sangre moza de las mayorías, recién posesionadas, sentía por todas partes en el aire, como en una arpa eólica, los sonos del Himno de Riego, estaba yo en el banco de la Comisión del Mensaje, y se atravesó el tema, y dije este concepto mismo de la Monarquía; el mismo que ahora. ¡Y hace treinta años! (Claro es S. S. no tiene ese concepto de la Monarquía. ¿Quién lo va a pretender? Pero nosotros, todos nosotros, hasta ahora nosotros, no prejuicio el porvenir (desde luego, de los conservadores no hay que hablar, porque es evidente), tenemos el concepto de que la Monarquía es el eje inmovible de la vida nacional (no la petrificación en el pasado de la vida nacional), para facilitar y hacer fecundas las evoluciones en que la vida consiste, para no obstruir ningún progreso legítimo, para no estorbar ningún avance, para consolidarlos todos, para evitar que se rompa la unidad y consubstancialidad del ser nacional, por la cual he dicho antes que viven las naciones, (Aplausos.) Para eso ha de ser un Poder efectivo, substancial, distinto del Poder de los partidos, porque una Monarquía flotante sobre los partidos, que no es más que una función delegada, la fórmula que ha de sancionar un día el sufragio popular, esa ni siquiera es Monarquía, ni siquiera es Presidencia: eso es un escarnio.

Pero para decir yo lo que opina el partido conservador, ya estoy hablando demasiado, como el estudiante Basilio en las bodas de Camacho. Y lo que acontece, señores, es que hay un banco azul, y no nos acordamos de él. (Grandes risas.) Hay un banco azul, ocupado por personas dignísimas, y todo lo que tengo que decir, como todo lo que he dicho, no tiene absolutamente nada que ver con las condiciones personales de los señores ministros, con cuya amistad me honro, y a quienes estimo individualmente, ilimitadamente; como que sería lo mismo que, las personas fueran esas u otras igualmente dignas, porque estoy hablando, estoy señalando las consecuencias y manifestaciones de una política, de un sistema de política, de una dinámica política, que durante estos cuatro años me tiene en la actitud de reserva que todos conocéis; y estos no tienen que ver con los nombres y apellidos, ni con las prendas personales honradísimas de los hombres que ocupan el banco azul.

En el banco azul, donde se entra jurando guardar y hacer guardar la Constitución, se oye decir estas cosas, y no sólo no se oye salir de él la manifestación de un criterio opuesto, distinto, sino que como si no se hubieran oído; y cuando ya no hay otra cosa que hacer, y alguna proposición incidental invita al recuerdo, se cae en la cuenta de que hay que venir aquí a decir, ¿qué? Pues que es muy grato oír hablar bien del Rey en los bancos de los republicanos, y ver lo que pasa, y pensar—¿en qué diréis que se piensa?—, pues hacer una gaceta humilde, para alabanza de la situación y vituperio de los conservadores, porque en nuestro tiempo os juntabais (Señalando a los republicanos), y ahora os separáis. ¡Si serán ellos listos! (Risas.)

Y a eso queda reducido todo, y es el único comentario que se les ocurre de esas cosas, y dais por averiguado que está consumado el cambio que tiene por condición todo eso: la destitución del Rey y todo lo demás. (Grandes rumores.) Claro es, señor conde de Romanones, que yo no creo que S. S. quiera tal cosa: no me tenga por tan sin seso; lo que digo es que en esa actitud de los que ocupan el banco azul; en esa omisión de la función de gobierno; en esa inadvertencia, que cuando habláis se nota más que cuando calláis (Grandes rumores); en esa inadvertencia, palpita una verdad: la verdad de lo que yo estoy diciendo, sentando y afirmando; es a saber: que le sucede a España lo peor que le puede acontecer a un pueblo: que del Alcázar del Poder se haya ausentado la autoridad. (Grandes aplausos en la minoría conservadora.)

Homenaje al Excmo. Sr. Obispo de Jaca

Lista de adhesiones

Hasta la fecha se han recibido muy entusiastas de las siguientes publicaciones: *El Pirineo Aragonés*, de Jaca; *La Unión*,

de Jaca; *El Correo Español*, de Madrid; *El Universo*, de Madrid; *El Debate*, de Madrid; *La Luz*, de Astorga; *La Región*, de Orense; *La Cruz* y *EL TARRACONENSE*, de Tarragona; *El Noticiero*, de Zaragoza; y *El Diario*, de la Rioja.

M. Iltre. Ayuntamiento de Jaca, 25 pesetas; el Regimiento de Galicia núm. 19, 25; Ilmo. Sr. Obispo de Lérida, 25; D. Esteban Barrena, de Estella, 10; D. A. Albar, del Seminario de Jaca, 2; Sr. Cura de Navarrete (Logroño), 5; D. Victor Samper, de Navarrete, 2; D. Marcelino Bordetas, 2; D. Carlos Quintilla, de Uncastillo, 5; D. Serafin Solá, Párroco de Metauten, 25; D. Simón Gastón, de Anso, 2; R. P. José Dueso, 10; D. Estanislao Tricas, del Seminario de Huesca, 5; D. Manuel Mainer, de Jaca, 5; D. Juan P. Criado Domínguez, de Madrid, 5; D. José Bambó, de Matirero, 5; D. Santiago Lafuente, 1; Sr. D. Javier Lafuente, Párroco de Acín, 5; D. José Lafuente, 3; D. José Gavín, 1; Sr. Regente de Castiliscar, 5; D. Miguel Palacios, de Lonja, 5; D. Julio Misco y Macón, Comandante de la Guardia Civil de Madrid, 2; Hoja Catequística, de Zaragoza, 10; D. Benito López, de Aisa, 1; D. Emilio del Buey, de Salvatierra, 3; D. Ramiro Valdés, de Jaca, 5; Cuerpo de la Guardia Civil de Jaca, 4; D. Prudencio Tomé, Sargento de la Guardia Civil de Boltaña, 2; Sr. D. Alfonso Alcalá, de Madrid, 5; D. Tomás García, de Jaca, 5; D. José Cajal, de Sábada, 2; D. Bernardo Bovio, de Jaca, 5; Sr. Regente de Petilla de Aragón, 2; D. Ramón Quintero, de Madrid, 3; D. Magin G. Revillo, de Astorga, 10; Sr. Cura Párroco de Urús, 0'50; D. Mariano Marcuello, de Jaca, 2; D. Antonio Gimeno Núñez, de Benavente, 1; D. Félix Pastor, de Jaca, 1; Sr. Juez de 1.ª instancia de Jaca, 3; D. Martirián Durán, de Jaca, 3.

D. Basilio Coterón, de Filué, 1 ejemplar; D. David Coterón, de Lasaoza, 1; D. Vicente Coterón, 1; D. Francisco González Herrero, Maestro que fué del Sr. Obispo, 2; D. Juan A. Samitier, de Jaca, 1; don Miguel García, de Jaca, 1; R. P. Manuel Laborda, de Barbastro, 1; R. P. Mariano Tabuena, de id., 1; R. P. Saturnino Lacuey, de id., 1; R. P. Juan Ota, de id., 1; R. P. Jorge Lecha, de id., 1; D. Luis Ferrán, de Alcañiz, 1; D. Carmelo Molins, de id., 2; D. Fernando Alonso, de id., 1; D. José Urquiza, de id., 2; D. Miguel Blasco, de id., 2; D. Pedro García, de id., 1; D. Claudio Valiente, de id., 1; don Atanasio Montserrat Celma, de id., 2; D. Ezequiel Foz, de id., 1; D. José Sauras Morales, de id., 1; D. Jacinto de Aranguena, de id., 2; D. José Valle, de id., 2; D. Francisco Balaguer, de id., 1; D. Daniel Alvarez, de id., D. Joaquín Galino, de id., 2; D. Emilio Albeza Sauras, de id., 2; D. Jorge Soler Vila, de id., 2; don Pio Yguacel, de Jaca, 6; D. Miguel Santolaria, de Biescas, 3; F. R. Claudio de Jesús, de Burgos, 5; D. Manuel Sorolla, de Fago, 1; D. Francisco Barrutieta, de Aquilué, 1; D. Modesto Balaná, de Lorbés, 1; D. Victor Samper, de Navarrete, 1; D. Francisco Jarne, de Osia, 3; D. José Lopéz, de Esco, 1; D. R. Montes, Secretario del Instituto de Tarragona, 1; Director de *El Amigo del Pobre*, 1; D. Jesús Torres, de Huértalo, 2; D. Pedro Moix, de Embún, 1; D. José Palacín, de Atarés, 2; Colegio del Sagrado Corazón de Jaca, 6; D. R. Méndez Gaité, de Madrid, 3; D. Félix Iguacel, de Jaca, 1; J. V., 2; D. Manuel Mainer, de Jaca, 2; D. Agustín Pueyo, de Sieso, 1; D. Pedro J. Ortiz, de Quintano, 1; *Revista Calasancia*, 2; D. Baltasar Pérez, de Jaca, 1; D. Mariano Escar, de Zaragoza, 1; don Félix Ferrer, de Biescas, 3; D. José Bambó, de Matirero, 6; Real Academia Gallega, 2; Sr. Regente de Castiliscar, 1; don Prudencio Tomé, de Boltaña, 1; D. Bernardo Bovio, de Jaca, 2; D. Emilio Villelga, de Santiago, 5; M. Iltre. Sr. D. Marcos Antoni, de Jaca, 10; Sr. Comandante del puesto de la Guardia Civil de Anzánigo, 4; D. Pedro Estelox del Valle, de Madrid, 2; D. Ubaldo Aspizu, Capitán de Ingenieros, de Madrid, 2; D. Manuel Aris, Párroco de la Catedral de Tarragona, 25; D. Nicasio Rubio, de Jaca, 4; D. Norberto Torcal, de Madrid, 6; D. Avelino Navarro, de Urdués, 1; D. Baldomero Navarrete, de Cáceres, 1; D. Agustín Iguacel, de Baraguás, 1; Sr. Cura Párroco de Bolaya, 1; D. Octavio Lafita y Aznar, Teniente Coronel primer Jefe de la Guardia Civil de Segovia, 15; D. Antonio Izquierdo Heredia, Comandante de la Guardia Civil de Madrid, 2.

Adhesiones especiales e incondicionales

Excmo. Sr. Marqués de Laurencin; excelentísimo Sr. Duque de Bivona, Reverendísimo P. Tomás Viñas, General de la orden Calasancia; M. R. P. Manuel Gazo,

Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y Sud de América; Sr. D. Cándido Romeo, Arcipreste de Logroño; Ilmo. señor Obispo de Tortosa; Excmo. Sr. Obispo de Vich.

(Continuara.)

Se han recibido algunos trabajos y ofertas de colaboración literaria de personas de gran renombre científico y literario.

COMENTARIOS

¡Alerta, propietarios!

Leemos en un diario de esta capital el siguiente suelto:

«Se ha autorizado al Ayuntamiento de la Riba para substituir el impuesto de consumos por el de reparto vecinal.»

La noticia parece ser de lo más inocente y, sin embargo, no lo es. Los propietarios forasteros que poseen fincas en aquel término municipal, están seriamente amenazados; una nueva contribución pesará sobre ellos y es lo peor del caso que el cataclismo no se puede evitar. El recurso que les queda es procurar que el importe de la nueva contribución no exceda de la cantidad que el Ayuntamiento pueda señalar, cantidad que, seguramente, subirá al máximo que la ley concede.

Es una manera sencillísima de descargar los vecinos de un pueblo, suprimiendo el reparto de consumos, regalando el mochuelo a los forasteros, que según la contribución territorial que paguen, contribuirán a las cargas comunales.

Y vaya Vd. a saber lo que en la Riba y en las demás poblaciones que se acojan a esa ley, ocurrirá. Puede presidir la justicia y puede, también, presidir el célebre reparto del fo...il.

Con que ojos, propietarios. No badar.

Sesiones infantiles

Con agrado hacemos constar la satisfacción que nos causa el buen deseo por parte de la empresa del «Mundial» de hacer que el cine ofrezca garantías de seguridad moral. Hay que ver el grandísimo partido que del cine puede sacarse como instrumento de educación y de instrucción dando, como ya se ha iniciado por los hermanos Soliano, sesiones especiales, los jueves por la tarde o los domingos a hora conveniente, en la que de una manera escrupulosa se aparten de la vista del niño esa serie ininterrumpida de escenas sobradamente inmorales, en el fondo o en la forma, que de continuo, sin excepción, nos ofrecen los cines invariablemente todos los días con una persistencia alarmante que nos degenera insensiblemente y nos habitúa a los actos más repugnantes. Hoy tal como están los cines, adquiere grave responsabilidad el padre que lleva a ellos sus hijos.

Ha de ser empresa loable, y que el público sin duda sabrá apreciar debidamente, organizar sesiones en las que únicamente se den películas históricas, de viajes, de industrias, de la vida de las plantas y de los animales, otras que al par que sugestivas despierten la inteligencia proporcionándole el grato placer de embelarsarse en conocimientos, en ideas completamente nuevas unas veces, y otras refrescando conocimientos ya adquiridos que al evocarlos de nuevo no dejan de producir deleite espiritual.

Hacen bien los hermanos Soliano tomando esta nueva orientación y vivamente anhelamos que el público sepa agradecerla en lo mucho que vale y merece.

El juego

Hubo un tiempo en que el vicio del juego estaba prohibido, y garantía de la fiel observancia de ese mandato imperativo de las leyes eran los representantes del Gobierno en las ciudades; pero de tal modo dominaba la pasión a los hombres, que se valían de mil argucias y combinaciones para sortear las dificultades que la ley ofrecía y burlar la vigilancia de las autoridades, siempre atentas a sus deberes, siempre dispuestas a hacer acatar de grado o por fuerza lo que estuviere escrito en aquel código de soberanas disposiciones reguladoras de los derechos y deberes de los ciudadanos.

A veces a los Gobernadores se les trasladaba por mejor convenir sus servicios y especiales dotes de gobierno a otra ciudad, quedando encargado del ejercicio de toda la Autoridad que a aquél correspondía, un delegado idóneo, justiciero, seleccionado escrupulosamente, incapaz de tergiversar los preceptos de la ley.

Mas a veces acontecía que ese repre-

sentante de la suprema autoridad no vela más allá del perímetro de la ciudad donde residía y en los vastos dominios de su jurisdicción se entregaban los plebeyos a mil entretenimientos que dicen producían verdaderos desgarros morales en el seno de las familias: había juego de dados, monte, ruleta, una variedad, en fin, de distracciones por medio de las cuales se desplumaba a los infelices que por insania espiritual no sabían resistir el placer de las emociones que produce el ganar y perder, perder y ganar constantemente acabando siempre por quedarse sin una perra en el bolso.

Mas esto fué en épocas lejanas que por fortuna no han de ver ya jamás los ojos de nuestros hijos.

En broma

Queridísimos lectores: estoy entusiasmado, estoy contentísimo, estoy satisfechísimo y estoy alegrísimo. (Son estos, adjetivos de gran moda pues los usa el corresponsal de la peregrinación a Lourdes). Y saben ustedes porque estoy entusiasmado, satisfechísimo, contentísimo el céra-elcelerísimo? Pues por que tenemos el quorum. ¡El quorum!

Y ustedes, queridísimos lectores, me preguntarán: que es el quorum? ¡Oh! El quorum!—les contestaría yo— ¡El quorum! Oh! Oh! Oh!... o... oh!

Ya supongo que se habrán quedado ustedes enterados. Así mismo, enterado se quedó D. Junipero cuando hizo la misma pregunta a su íntimo amigo D. Zumbito. Este último le contestó con una serie de Oh! Ah! Uh! y el buen don Junipero dióse por enterado, por enteradísimo (según la nueva moda del corresponsal).

Y el digno señor anteriormente citado, fuese a casita, después del último paseo que aquella tarde había dado en compañía de D. Zumbito. Su señora que de costumbre salía a su encuentro dándole la mano a besar, con una cara como de tres dioses y con el periódico en la mano, increpa a D. Junipero.

—Junipero! Junipero!

—Pero, Presentacioncita adorada, ¿qué te pasa?

—¿Qué es eso del quorum?

D. Junipero no sabe como responder a la pregunta de su señora.

—De manera que no me quieres con testar?

—Pero, Presentacioncita querida. No es que no quiero, es que....

—Si; ya comprendo. Lo que te he manifestado muchísimas veces; esa política! Esos periódicos te van a perder! ¡Quorum! Mala palabrota que una señora que en algo se tenga no puede pronunciar, que mancha, que condena, que....

—Pero, adorada Presentacioncita!—interrumpe D. Junipero.— Reportate, no será cosa mayor. Considera que de eso del quorum hablan los periódicos más formales.

—Formales! Y anuncian la Corte de Faraón, la Veda del Amor, la Casta Susana, la Raquel, la... Con seguridad que debe ser algo muy feo, una cosa completamente inmoral.

—No, mujer. Eso del quorum es....

—Si, contesta.

—Pero, tampoco lo sé. Mi amigo don Zumbito no ha querido explicármelo, contentándose con una serie de exclamaciones.

—No ves? D. Zumbito no te lo ha querido decir porque le daría vergüenza.

—No; yo creo que no sabía una palabrota.

—Bueno, bueno. Esa Vanguardia no la quiero más. Nos basta con La Hormiga de Oro. Los periódicos políticos no son buenos sino para hacernos condenar. ¡Quorum! Que no te lo oiga pronunciar, Junipero, oyes?

—Pero, querida Presentacioncita. ¿No te parece que antes de tomar tamaña determinación, debiéramos enterarnos mejor?

—Si no hay necesidad, Junipero. Sueña mal, muy mal la palabrota; viene del extranjero que es de donde suele venir todo lo malo.

—Espera. Preguntaremos al vecino de arriba; debe estar enterado.

—¿Qué quieres que sepa? Se pasa la vida cobrando alquileres.

—Precisamente por eso, querida. Se trata con medio mundo y habrá oído hablar. Se lo voy a preguntar.

D. Junipero procura enterarse y el vecino tampoco le puede contestar. No participa de la mala interpretación que D. Presentacioncita ha podido dar a la palabra pero, no obstante, duda algo de

su bondad, de que la expresión pudiera ser un poco heterodoxa.

D. Zumbito es el que aclara debidamente la cosa y en el paseo vespertino da a D. Junipero la siguiente explicación.

—Amigo D. Junipero: después de una serie de investigaciones he podido, por fin, saber lo que significaba el quorum dicho que tanto nos ha intrigado y que según usted me cuenta, ha hecho que D. Presentacioncita tomase determinaciones extraordinarias con la prensa. No vaya a creer que ha sido para mi empresa fácil, no; las consultas fueron innumerables, tres abogados, dos médicos, un redactor, cuatro corresponsales y un director. Las respuestas, algunas de ellas contradictorias, han acabado por abrir mis ojos a la razón.

—Caramba! Es usted un sabio don Zumbito!

—Si; caro amigo; gracias mil por el buen concepto en que me tiene. Puede asegurarse a D. Presentacioncita que el quorum, hasta cierto punto, no es inmoral; que, al parecer, no es revolucionario; que, hasta cierto punto, es del todo moral; que, al parecer, podría traer una horrible revolución; que podría acarrear la venida de los conservadores por un lado y que puede alejar, pei in eternam, a esos buenos caballeros, de las delicias del poder, que....

—D. Zumbito! Quién entiende eso?

—Cualquiera; señor. Puede tranquilizar a D. Presentacioncita; el Quorum viene a ser una especie de carabina de Ambrosio. Cuando no hay vergüenza....

—Pero D. Zumbito! ¿Qué cosa es el Quorum?

—Oh! El Quorum! Oh! Oh! Oh!

Días pasados lei en los periódicos que se vistumbaban pasmosos acontecimientos.

¿Qué va a pasar?—me preguntaba yo—y cuando el rostro volvió, etc.... vi que una coleccioncita de republicanos muestran deseos desafortunados de pasarse a la monarquía siempre y cuando ésta les vaya regalando turron. Muy bien. Así me gustan los hombres desinteresados. Luego esos mismos caballeros se harán jaimistas, con la condición que éstos últimos se avengan a suprimir conventos, cardenales, curilas y demás rémoras de la nación y más tarde se pasarán por completo y sin distinción de ninguna especie al campo de la defensa social con tal de que ésta se conforme con suprimir la familia, el Papa, la mamá, la suegra, Dios y toda la Corte celestial. Así me gustan los hombres, yo les felicito y les mando un atento recado manifestándoles mi completa conformidad. Abajo todo lo creado y también todo lo que se pueda crear.

El bromista se ha fijado en que, una vez, habló EL TARRACONENSE de un trapo sucio que el Cine Moderno tiene empeño especial en extender a la vista del público. Queriendo cerciorarme de la verdad de la noticia, acerqueme al Cine Tiburón y, efectivamente, allí estaba su trapo sucio. Era verdad. Estaba el trapo y era sucio.

Para qué tanta porquería expuesta al público?—me preguntaba yo—Tendrá su historia aquel pingajo? Habrá reñido su propietario con la bugadería. Será, acaso, un voto de santidad? Quien sabe; la vida es una tragedia a veces, una comedia, de cuando en cuando y un sainete, casi siempre y tal habrá podido ocurrir que la presencia de un trapo sucio en la fachada sea señal de suerte y ventura. Si el trapo sucio representa una historia y sobre todo una historia de amor, hay que respetarlo; si es recuerdo de tiempos pasados que no volverán, hay que soportarlo y si perteneció años atrás a la tienda dentro de la cual tuvo lugar el sangriento episodio de Beltrán Du Claquín, hay que conservarlo por los siglos de los siglos, amén.

De actualidad.—Tres o cuatro estadíantes paseaban tristes y cariacontecidos; al volver de un recodo, vieron a un pintor que adornaba la puerta al ingreso a un huerlo. Cansado el hombre de gastar en la labor toda especie de colores, decidió acabar su trabajo escribiendo sentencias y máximas agrietas y religiosas.

Una de ellas chocó a los estudiantes. Decía así:

Nadie que por aquí pasó, ni espantóse, ni temió.



IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Lúcar y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Lúcar número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: junio 19, "Cabo Peñas"; 26, "Cabo San Antonio"; julio 3, "Cabo San Sebastián"; 10, "Cabo Quejo"; 17 "Cabo Oropesa".

Para Cette y Marsella: junio 20, "Cabo San Sebastián"; 27, "Cabo Quejo"; julio 4, "Cabo Oropesa"; 11, "Cabo Higuer"; 18 "Cabo San Martín".

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

—Amigo!—dijo al pintor uno de los estudiantes—si me lo permite yo lo acabaré.

El pintor entregó la brocha y el estudiante escribió:
Saben Vds. por qué?
Porque no se examinó.

Sección religiosa

Santoral de la semana.—Dom. Santos Vito, Modesto y Crescencia, mrs.—Lunes Stos. Juan Francisco de Regis, confesor; Quirico, niño, mr.; Stas. Julia y Justina, mrs.—Mar. Stos. Manuel, Sabel e Ismael, mrs.—Mier. Stos. Marco y Marcelino, mrs.; Armando, ob. y cf.; Germán, Paulino, Justo y Scicio, mrs. en Cataluña.—Juev. Stos. Gervasio y Protasio, mrs.; Sta. Juliana de Falconeri, virgen y fundadora.—Vier. Stos. Silverio, pp. y mr.; Inocencio, ob. de Mérida.—Sáb. Stos. Luis de Gonzaga, cf.; Raimundo, ob. de Barbastro; Sta. Demetria, virgen y mr.

Cuarenta Horas.—Continúan en las Religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos a siete y media.

El jueves empiezan en la iglesia de Nazareth.

CULTOS

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y Misa en la Capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las once, se cantará un solemne oficio en acción de gracias a la Santísima Virgen por el feliz éxito de la perigración a Lourdes.

A las nueve, Prima, exposición de S. D. M., Tercia y Misa conventual a dos coros, con sermón por el M. I. Sr. Doctor D. Isidro Gomá, canónigo.

Después de Nona procesión y reserva solemne en la capilla del Santísimo.

Sábado.—A las cuatro, solemnes vísperas, cantándose el «Dixit Dominus» y el «Magnificat» a dos coros.

Domingo, día 22.—Fiesta de la Natividad de San Juan Bautista.—A las nueve y media, oficio solemne por la capilla de música, predicando el M. I. Sr. Dr. Don Antonio Llavería, canónigo. Por la tarde, a las cuatro, vísperas a dos coros.

Santísima Trinidad.—Día 21.—Durante la Misa de ocho mes consagrado al Divino Corazón de Jesús con Exposición y plática de ejercicios.

Nuestra Señora y Enseñanza.—Sábado.—A las ocho expuesto S. D. M. ejercicios del mes del Sagrado Corazón durante la Misa y luego plática.

Nota.—Asistiendo a estas pláticas, desde el medio día del 28 hasta la media noche del 29 de junio podrá ganarse el Jubileo del Sagrado Corazón.

CRÓNICA

La discusión del proyecto de Mancomunidades en el Senado ha dado ocasión a rotaciones e incidentes, quebrantando tan profundamente al Gobierno que le obligó a declarar la tercera crisis en el corto período de diez días y a cerrar las Cámaras que es la finalidad que persigue el señor Conde de Romanones.

Nuestro querido amigo el Excmo. señor Marqués de Grigny emitió, como es sabido, su voto en favor del citado proyecto, con lo cual no solo ha interpretado el sentir de los conservadores de la provincia, sino que ha respondido al dictado de su conciencia declarándose partidario de un proyecto, que si bien no llena nuestras aspiraciones de llegar a un todo orgánico con la reforma de la Administración local, señala una tendencia que nos debe su simpatía.

Nuestro amigo ha recibido nuestra felicitaciones por su actitud y de una manera muy especial de la entusiasta Juventud conservadora de Tarragona.

Reciba nuestro amigo la enhorabuena

La casa más importante en España en el comercio de vinos

BODEGAS BILBAINAS

Sociedad anónima.—Capital, 6,000.000 pesetas

Bilbao-Haro

Vinos finos de Rioja

Gran coñac FARO

Grandes bodegas en todos los centros productores.
Sucursales en Madrid, Gijón, Sevilla y Barcelona.

más completa, con motivo de cuyo acto abrigamos la seguridad que de igual modo que nosotros aplaudimos su resolución, también le harán justicia sus adversarios, dada la elevación de miras que ha tenido para obrar en tal forma, pues por más que no deba su representación actual en Cortes a esta ni a otra provincia, no olvida nunca las que ha ostentado en épocas anteriores y menos aún su condición de catalán e hijo de esta provincia, por la que tanto se desvela.

El señor Marqués de Grigny muy pronto se trasladará con su distinguida familia a sus posesiones de Sabartés.

El miércoles en la parroquia castrense de San Agustín unieron en indisoluble lazo la bella y distinguida señorita doña Sofía Palanca, hija del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia, con el ilustrado ingeniero D. Joaquín Martín.

Dió la bendición nupcial a los contrayentes el capellán de la plaza, siendo apadrinados por sus señores padres, por el Excmo. General de la Brigada D. Antonio Serra y el señor Alcalde D. Roberto Guasch.

La novia vestía rico y elegante traje blanco, ostentando el simbólico ramo de azahar.

A los invitados, entre los cuales vimos a varias conocidas familias, se les obsequió luego con un espléndido lunch.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos muchos felicidades, salieron para Valencia.

Ha sido designado para desempeñar una de las Notarías de Barcelona el que es actualmente notario de esta ciudad, D. Trinidad de Martorell.

Parece cosa segura que será nombrado Registrador de la Propiedad de este partido D. Jesús Ron Valera, que actualmente lo es de Falset.

Leemos una gacetilla de nuestro apreciable colega *La Cruz* en la que se lamenta de las brutalidades que se cometen en el paseo de Santa Clara. Las palmeras muestran muchas de sus ramas rotas y estúpidamente estropeadas, actos cometidos todos ellos sin beneficio alguno para nadie y con el único fin de dar rienda a sus brutales deseos al sinnúmero de salvajes que en esta ciudad se entretiene en hacer daño, ensuciando fachadas, rompiendo escaleras, etc.

Y para defender la propiedad, el ornato público, el arbolado, etc., se creó un cuerpo, despojándole de todo signo de autoridad y dándole únicamente una ridícula caña-bastón, cuando se les debía haber dotado con media docena de trancas, dejando de ridiculizar palabrejas, de *civilisats* y demás tonterías por el estilo. Los brutos hay que tratarlos como a tales.

Por el Sr. Presidente del Patronato Obrero hemos sido atentamente invitados a la solemne velada que tendrá lugar esta tarde a las cuatro y media en el salón de espectáculos de dicho Centro.

Dámosle las gracias por la deferencia.

El Presidente de la «Unió Nacionalista Republicana» nos participa la constitución de dicha entidad política, manifestándonos que ésta estará siempre dispuesta a prestar su cooperación en todos cuantos asuntos se relacionen con la prosperidad de Tarragona.

Agradecemos a D. José Montserrat el atento saludo que en nombre de la «Unió» y de su Concejo directivo nos dirige.

DESEA V. por poco precio un buen reloj de bolsillo, despacho etc. de buena marcha? BESES, Conde de Rius 20 Tarragona.

Reparaciones garantidas.—De 9 a 1 mañana, y de 3 a 8 tarde.

El viernes pasado tuvimos ocasión de asistir a la representación de un esperpento literario en el que intervenían multitud de habitantes del imperio del Sol Naciente.

Hay en él de todo, extrangulaciones, juicios orales, defunciones, etc., con lo cual el entusiasmo del público y el interés... brillan por completo por su ausencia.

Lo que hay en él que alabar por encima de todo es la presentación, especialmente el tercer acto que integra el juicio oral. Está tan cuidado que da gusto. Hay un presidente y dos magistrados tan perfectamente presentados que parecían dos individuos de la brigada municipal.

Bien; muy bien.

Nuestro estimado amigo D. José Llorens ha sido nombrado representante en esta ciudad del licor estomacal «Marsaly» para el cual recibirá encargos en la calle de la Unión, 38, tienda.

El Presidente de la «Unió Nacionalista Republicana», ha participado la constitución de esa entidad a la Juventud Conservadora.

Esta agradece en lo que vale las manifestaciones del Sr. Montserrat.

IMP. DE JOSÉ PLOJÁN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

ALMACÉN

DE

ANTONIO CORBELLA

Garbanzos gordos superiores.
Patatas *bufé* Cerdaña para la siembra.

de bolado.
de Navarra.
Todo de primera clase.



Vapores de Rodriguez y Cerra (S. en C.)

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.)—GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Antonio Velázquez

Su capitán M. Muñiz, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



COMPañÍA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de **CETTE** y **MARSELLA** todos los martes.

Próxima salida, martes 18 Junio por vapor

Ciérvana

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a **D. José Vilar Tomás**.—Tarragona.

V. Alonso Vilanova

Corredor colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos.

Plaza de Prim, 4.—Teléfono núm. 142.—Tarragona

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANÍS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



GABINETE MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

JOSÉ M.^A CATALÁ

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 6 a 7. Días festivos: de 10 a 11 y 1/2.
TARRAGONA.—Calle de Apodaca, 4, 2.º—Teléfono 177



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12, pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget
Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo
Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.
Consignatarios **BOADA HERMANOS.**

FÁBRICA DE HIELO

“CARMEN”

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico]

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 de febrero, el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Rico, Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 de julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 6 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 4 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cadiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cadiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cadiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras-Gibraltar. Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cadiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 400 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramofones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neorostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».
GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré é H. y C.^a

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS
COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva, aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.
INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia, Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRIADOS y en los CATARROS CRÓNICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomas etc., etc.

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zarrgoza 1908 y Buenos Aires 1911

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.
MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTHERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO BUSIÑOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado a Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º—Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR

MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado.

Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Postración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO de CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.

—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero mucho más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo hay que saberlo construir, porque en la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa atención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en plásticos artificiales Fajas ventrales. Tirantes, corchetes para corregir la curvatura de la espalda. Medias para varices. Apósitos antisépticos, y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en YALLS los miércoles. Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Quina Portal Nou).

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona